



Río Cuarto, 21 de mayo de 2025

VISTO la Resolución de Consejo Superior N° 296/2024 (Expediente N° 146052) mediante la cual se aprueba el proyecto de actualización del Plan Estratégico Institucional (PEI); y la solicitud de nombramiento de Representantes de la Facultad de Ciencias Humanas para la conformación de la Comisión Interfacultades de Planificación; y

CONSIDERANDO

Que dicha solicitud, es efectuada por la Secretaría de Planeamiento y Relaciones Interinstitucionales de esta U.N.R.C., mediante nota de fecha 24 de abril de 2025.

Que dicha Comisión entenderá en la revisión, análisis y elaboración de una propuesta para la actualización del Plan Estratégico Institucional de la U.N.R.C.

Que este Decanato propone la designación de los Profesores Marina SPINETTA (D.N.I. 29.583.886) en calidad de Titular y Matías FERREYRA (D.N.I. N° 33.265.773) en calidad de Suplente, para representar a esta Facultad de Ciencias Humanas ante el dicho Consejo.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por la Resolución N° 004/2024 de Junta Electoral y el Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

ARTICULO 1º: Designar a los Profesores **Marina SPINETTA** (D.N.I. 29.583.886) en calidad de Titular y **Matías FERREYRA** (D.N.I. N° 33.265.773) en calidad de Suplente, como Representantes esta Facultad de Ciencias Humanas, para la conformación de la "Comisión Interfacultades de Planificación", ello según lo dispuesto por la Resolución de Consejo Superior N° 296/2024, en el marco del Plan Estratégico Institucional (PEI) de la U.N.R.C.

ARTICULO 2º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 188/2024

C.V.



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Jueves 22 de mayo de 2025 a las 14:35:47

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-188_25 representantes facultad ante comision interfacultades de planificacion [26cb65]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



IVONE INES JAKOB
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Humanas

CRISTIAN DANIEL SANTOS
Decano
Facultad de Ciencias Humanas